

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

30ma. Asamblea
Legislativa

Serie: 2021 – 2022
Primera Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de O. #104

22 DE FEBRERO DE 2022

Presentado por el Hon. Carlos A. López Rivera, Alcalde

ORDENANZA #20

Para denominar el Centro de Actividades y Servicios Múltiples para Personas de Edad Avanzada del Municipio de Dorado con el nombre de Carmen Josefina “Cambu” López Rijos; y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 107-2020, según enmendada, conocida como Código Municipal de Puerto Rico en su Artículo 1.010 (l), dispone como facultad de los municipios el denominar las calles, avenidas, paseos, parques, plazas, zaguanes, paseos peatonales, edificios, instalaciones y toda clase de vía pública, obra, estructura o instalación municipal, cuyo costo total de construcción o más del cincuenta por ciento (50%) de ésta se haya sufragado con fondos provenientes de propuestas federales aprobadas a favor del municipio, del presupuesto operacional municipal, de la contratación de empréstitos y cualquier otra fuente presupuestaria municipal.

La Administración Municipal de Dorado y la Legislatura Municipal reconocen el compromiso ciudadano, la labor social y comunitaria de aquellos que por sus ejecutorias sirven de ejemplo a nuestros compueblanos. Carmen Josefina “Cambu” López Rijos es una doradeña que encarna esas cualidades.

“Cambu” vio la luz primera en su natal Dorado, el 16 de febrero de 1944. Inicia su vida en el servicio público el 19 de agosto de 1976 en el Centro La Nueva Aurora. Fue testigo y colaboradora de la evolución del Centro desde que ubicaba en la calle Sur, su posterior traslado a la calle Principal de Mameyal hasta las facilidades actuales.

Al filo de cumplir 44 años de servicio se convirtió en la empleada municipal que por más años ininterrumpidamente colaboró con sus talentos, compromiso y responsabilidad, al bienestar de nuestra población de la Tercera Edad.

Su alto sentido de compromiso fue el sello de distinción en las encomiendas que siempre cumplió a cabalidad; tanto como Coordinadora de Actividades para Envejecientes, como en las instancias en que se le encomendó la dirección del Programa.

Por lo antes expuesto, la Administración Municipal de Dorado entiende justo y razonable, designar con el nombre de Carmen J. "Cambu" López Rijos al edificio que alberga el Programa en el cual laboró desde 19 de agosto de 1976 hasta el 30 de junio de 2020.

ORDÉNESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Artículo 1.- Destacar el desempeño ininterrumpido de casi 44 años en el servicio público de Carmen Josefina "Cambu" López Rijos, como parte de la Administración Municipal de Dorado.

Artículo 2.- Denominar el Centro de Actividades para Personas de Edad Avanzada con el nombre de Carmen Josefina "Cambu" López Rijos, en reconocimiento a su entrega, servicio y compromiso con nuestros compueblanos de la tercera edad.

Artículo 3.- Esta Ordenanza tendrá vigencia al ser aprobada por esta Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 24 DE FEBRERO DE 2022.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, EL DÍA 24 DEL MES DE FEBRERO DE 2022. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE ~~-14-~~ LEGISLADORES PRESENTES, ~~0~~ EN CONTRA, Y ~~0~~ VOTOS ABSTENIDOS.


HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN
 Presidente
 Legislatura Municipal


SR. JOAN M. RODRÍGUEZ BLOISE
 Secretario
 Legislatura Municipal

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 25 DE FEBRERO DE 2022.


HON. CARLOS A. LÓPEZ RIVERA
 ALCALDE